

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

## **PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA**

### **MÁSTER EN MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y CONFLICTO SOCIAL**

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 13/06/2014

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master universitario en Menores en situación de desprotección y conflicto social, por la Universidad de Vigo.	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 3376/210	ID Ministerio: 4310602
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009 - 2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 25/06/2009	SEGUIMIENTO: 26/04/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

**MOTIVACIÓN:**

Tras el análisis de los criterios del título de MASTER EN MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y CONFLICTO SOCIAL, podemos concluir en que los valores que arrojan son los correctos. La valoración es CONFORME.

**- Información pública:**

La titulación ha realizado un interesante esfuerzo para construir una página web perfectamente dotada, tanto en datos informativos, como en accesibilidad y facilidad de utilización. Los elementos que configuran la estructura del máster, se encuentran fácilmente y de manera completa. La información está disponible a través de las páginas de la Universidad, de la Facultad y del Máster.

Deben poner en la página web toda la información del apartado "Descripción del título". Se recomienda tener más información en dicha pagina bien directamente o a través de enlaces, actualizándola y revisando los enlaces que están inactivos.

**- Valoración cumplimiento proyecto:**

La titulación podría haber profundizado un poco más en la reflexión relativa a algunos epígrafes, pero esto no quiere decir que la realizada sea incorrecta. En general se percibe la madurez del máster, que ya proviene de un antiguo doctorado y cuya adaptación es impecable.

**- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

Las recomendaciones se recogen en la web y su grado de cumplimiento es prácticamente

total, salvo en los aspectos que no dependen directamente de la titulación (incorporación de personal administrativo de apoyo). Falta por cambiar la denominación de la pagina web del master

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La descripción del título aparece con todos los requisitos, disponible en la página web y muy accesible.</p> <p>Hay que destacar la cantidad, calidad y accesibilidad de la información en la página web. También el que los accesos desde la universidad o desde la facultad remitan directamente a la página de la titulación, que es la que mejor puede orientar en la demanda de información. Cada ítem importante tiene su propia pestaña-link y acceso directo.</p> <p>Se reseña con claridad el recorrido que lleva desde el anterior doctorado a su transformación en Máster con carácter investigador y doctoral.</p> <p>No se indican los idiomas en los que se imparte.</p> <p>En la página web del Master el enlace a la Memoria no esta activo.</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La justificación del título persiste, en los términos descritos en la Memoria. La demanda sigue siendo uno de los baluartes y cabe añadir que se acogió a la normativa de la Universidad de Vigo para ampliar en un 10% el número de plazas previstas, con objeto de dar entrada a más solicitantes.</p> <p>Se mantiene el criterio de admisión por cupos procedentes de diversos colectivos o titulaciones aunque esta información no pertenece a este epígrafe, debería facilitarse en el criterio 4.</p> <p>Se trata del único máster de la Universidade de Vigo seleccionado por la Fundación Carolina para sus becas.</p> <p>No se ha encontrado información sobre este apartado desde la página del título. Para acceder a la información se debe ir a la pestaña Calidad de la Facultad y ahí a la subpestaña Información Pública.</p> <p>Para poder tener un acceso fácil a toda la información es conveniente que pongan el documento de Información Pública en la web del Master.</p>

<p><b>3. Objetivos/Competencias</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Los objetivos y competencias se encuentran con facilidad en la página web del título. En el caso de los objetivos, aparecen redactados de forma escueta en la página de la titulación. Tal vez debería reflexionarse sobre la posibilidad de desarrollarlos en esta ubicación, porque en la memoria se recogen muy detallados. No así las competencias, que figuran muy accesibles, directamente a través de un link, y perfectamente detalladas, sin necesidad de acudir a cada guía docente.</p>
<p><b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El procedimiento de acceso, admisión y perfil de ingreso se encuentran en la web, si bien para los requisitos de acceso, remite a la Memoria. La Memoria no parece el documento más apropiado para la divulgación, por su extensión y complejidad. Sería, por tanto, valorable un esfuerzo para convertir dicha información en algo más asequible, resumida y que dispusiese de acceso en la propia página web. El programa de apoyo y orientación es muy completo y cuenta con Jornadas informativas para el alumnado de nuevo ingreso. También se contempla información sobre el suplemento Europeo al título. Como este Máster tiene sus antecedentes en el Programa de Doctorado y Curso de Especialista en Menores en situación de desprotección, se hace preciso establecer tablas de reconocimiento y transferencia de créditos para alumnos que cursaron aquel programa de doctorado y/o Curso de especialista y ahora pretendan cursar el Máster. La Comisión anuncia su próxima publicación.</p>
<p><b>5. Planificación de las enseñanzas</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>En este aspecto, tanto el Plan de Estudios, como la Planificación detallada por estudios presenciales y a distancia, aparece de manera muy clara y profusamente definida. Todo ello se encuentra en el apartado Estructura de la web de la titulación. La reflexión sobre la conveniencia de esta modalidad también se presenta muy convincente. Parece buena iniciativa que cada materia</p>

		<p>cuenta con un coordinador que se encarga de unificar metodoloxías docentes y evitar solapamientos. La movilidad es prácticamente inexistente.</p> <p>Se adelanta la tutorización y comienzo del trabajo en el TFM lo que puede considerarse un acierto, toda vez que es el principal escollo de los estudiantes para concluir los estudios de posgrado. Todo lo relativo a criterios de admisión, plazas ofertadas, cupos y acogida, además de que ya se había mencionado antes, no se corresponde con este criterio.</p> <p>No se pueden reseñar como buenas prácticas, aspectos que son de obligado cumplimiento, bien por encontrarse en al Memoria, bien por responder a acuerdos de la Comisión (calendario académico, contenidos de las materias, profesorado...).</p> <p>Se deben revisar algunos enlaces que ya no están activos.</p>
<p><b>6. Recursos humanos</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Se encuentran con facilidad los nombres de los profesores y su relación con las materias existentes. Pero no se encuentra información sobre el perfil personal de cada uno. Se debería incluir un CV abreviado en la referencia de cada uno, toda vez que dicho currículum puede influir a la hora de tomar la decisión de la matrícula.</p> <p>La cualificación del cuadro de profesores queda fuera de toda duda al estar integrado solo por doctores y la gran mayoría con contrato permanente en la universidad.</p> <p>Se menciona en el Informe la escasez de Personal Administrativo para apoyar, en dicha gestión, a los responsables del máster.</p>
<p><b>7. Recursos materiales y servicios</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Los recursos materiales existentes para el desarrollo del máster son satisfactorios, tanto los convencionales como los telemáticos. La titulación tiene asignada un aula fija.</p> <p>Se utiliza la plataforma Tem@ con regularidad para las clases que no tienen carácter de presenciales.</p> <p>En todo caso, la Junta de Facultad del centro aprobó unos criterios de inversión en recursos materiales que optimizarán la inversión.</p>

		En la web de la titulación, este aspecto se encuentra muy ampliamente documentado y representa, además, un buen punto de orientación a los alumnos, en esta materia.
<b>8. Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los resultados se encuentran muy documentados y accesibles, en la página web del centro, en el link Resultados Máster. Estos muestran unos datos superiores a lo previsto en la memoria, en casi todos los ítems, excepto en la tasa de graduación que refleja un resultado de 72%, inferior al 80% previsto. Esta tasa desciende, sobre todo, por los alumnos que no presentaron, en tiempo y forma, el TFM correspondiente al curso 2012 – 2013. El resto de las tasas arroja resultados positivos.
<b>9. Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La titulación dedica un apartado, en la web, a todo lo relacionado con la calidad. Dicho apartado remite al documento IT01-PE01, correspondiente a “Política de Calidad 2012 – 2013 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo”. En este sentido, el SGIC se contempla, desde la titulación, como la herramienta importante que siempre fue. Recoge una cifra cercana a las 300 evidencias. Se menciona que el centro ha aprobado una serie de procedimientos que mejoran y optimizan las funciones del SGIC. Deben revisar el enlace de la web del título ya que está inactivo.
<b>10. Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Este calendario cumple los objetivos, en tiempo y forma, marcados en el proyecto inicial. El cambio que supuso pasar de un doctorado al uso, a convertirse en Máster y coordinar y ajustar la implantación, no significaron problemas irresolubles. Se abordó dicho calendario que se ha cumplido, sin novedad, hasta ahora.

**Recomendaciones generales:**

Resumir e incorporar los objetivos de la Memoria, en el apartado correspondiente de la web. Convertir los requisitos de acceso en una información accesible sin necesidad de ir a la Memoria.

Para poder tener un acceso fácil a toda la información es conveniente que pongan el documento de Información Pública en la web del Master o bien un enlace que lleve directamente al documento que contiene todos los enlaces de la Información Pública.

Trabajar sobre las posibilidades de movilidad estudiantil, tal vez, con base en prácticas profesionales. Deben indicar con mas detalle los horarios de las asignaturas y tener información del TFM.

Incorporar currículum vitae de los profesores, aunque sea con un vínculo al que el departamento de cada uno tenga alojado.

Revisar los enlaces que no están activos.

Actualizar la información ya que parte la información disponible (becas, planes de mejora,..)es del curso 11-12.

**Buenas prácticas:**

Jornadas sobre "Menores, violencia familiar y de género" que se celebraron en Vigo, los días 9 y 10 de mayo de 2013.

Único máster de la Universidade de Vigo seleccionado por la Fundación Carolina para sus becas.

Adelanto de la tutorización y comienzo del trabajo en el TFM.

Uso profuso de la plataforma Tem@.

Tener información pública de los resultados de la encuesta de satisfacción.

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>1. Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Además de la vocación informativa y de facilidad de acceso con que está pensada la web, en el Informe de Seguimiento se realiza una pertinente reflexión sobre los puntos clave que definen al título como su carácter de doctorado, semipresencial y otros. Deben modificar la denominación de la pagina web tal y como proponen.
<b>2. Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se definen dos características en la Memoria, la justificación académica y la social. Todo indica que ambas se mantienen. Los referentes externos determinan, así mismo que se trata de una oferta única en el noroeste español. La influencia en la vida ciudadana y las cada vez mayores necesidades de conocimiento que se producen en el área, actúan como soporte para la necesidad de crear expertos en el tema. Se recomienda que analicen la tendencia en la demanda de la titulación, teniendo en cuenta los cupos de acceso.
<b>3. Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los objetivos y competencias se adaptan al carácter multidisciplinar que la titulación considera de extraordinaria importancia para alcanzar las metas previstas. El cambio en la planificación horaria debería figurar en el criterio 5 y sus consecuencias académicas e investigadoras en el criterio 8.
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Toda la información necesaria para acceder a la titulación se encuentran descritos con profusión, incluidos los relativos los cupos en que se divide la dotación de plazas. La ratio de plazas demandadas/ofertadas es aceptable y supera la media en este tipo de estudios.
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La titulación tiene muy estudiado el plan docente y su desarrollo. Este es uno de los puntos fuertes. La adopción del carácter semipresencial es muy interesante para integrar profesionales en la matrícula. Los alumnos tienen muy claros los requisitos para superar las materias. Deben realizar la Guía docente del TFM.

<p>6. Recursos humanos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Resulta muy solvente la nómina de profesores y conferenciantes que participan en la titulación. Por extensión y por nivel académico. El trabajo de control de la calidad y cumplimiento docente que se lleva a cabo, garantiza la adecuación de los profesores a sus desempeños docentes y su rendimiento.</p>
<p>7. Recursos materiales y servicios</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El hecho de que el máster cuente con un aula propia, sistemas de apoyo a la docencia y a los alumnos, avanzados, incluso la posibilidad de participar en las sesiones a través del aula virtual, revela la suficiencia alcanzada en este criterio. A destacar la profusa utilización de la Plataforma Tema.</p>
<p>8. Resultados</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Los resultados y valores que se encuentran en los informes de evaluación y seguimiento, arrojan tasas bastante favorables. No se dispone de datos de inserción laboral. La titulación se propone realizar un seguimiento continuo de los resultados académicos.</p>
<p>9. Sistema de garantía de la calidad</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>En el proceso de calidad se cumple en su totalidad, a pesar de las dificultades que la titulación señala, en cuanto a la excesiva burocracia que conlleva y a la complejidad de su estructura. En ese sentido demandan al centro medidas para paliar estos dos escollos.</p>
<p>10. Calendario de implantación</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La adaptación cumplió los parámetros establecidos. Incluso el procedimiento de reconocimiento y adaptación de estudios anteriores, se desarrolló de manera ordenada y cumpliendo los plazos previstos en un inicio.</p>

**Recomendaciones generales:**

Desarrollar algún sistema de seguimiento para obtener datos de inserción laboral.  
Se recomienda que la oferta de cupos esté disponible en la información pública del master.  
Se ha encontrado publicado los criterios de selección pero no su ponderación. Deben dar mas información en la página web del master sobre el acceso y admisión o bien establecer enlaces a la pagina web del centro.  
Deben realizar la Guía docente del TFM.  
Se considera adecuada la reserva de 5 plazas para alumnos extranjeros pero esto no debe considerarse como buena práctica de Movilidad de los estudiantes

**Buenas prácticas:**

El trabajo para la potenciación del carácter multidisciplinar de la titulación.  
El desarrollo de la semipresencialidad.  
Disponer de una pagina web bien estructurada.

Reservar plazas para alumnos latinoamericanos.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<b>X CONFORME</b> <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las recomendaciones que aparecen en el Informe de Seguimiento se señalan como implementadas, en su mayoría.

**Recomendaciones generales:**